

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2022

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2022-00004	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	JOSÉ JOAQUÍN PEDRAZA CHAVARRO Y MARÍA JOSEFINA CARO FONSECA	3 DÍAS. ART. 318 C.G.P. REPOSICIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PARCIAL	28 –EN-2022	31-EN-22	02-FEB-22	
2021-00107	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	JOSÉ ALBEIRO CORTÉS SARMIENTO Y BEATRIZ LORENA SARMIENTO PÉREZ	3 DIAS.ART.318 C.G.P. REPOSICIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTOD E PAGO PARCIAL	28-EN-2022	31-EN-2022	02-FEB-22	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA **(REPOSICIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PARCIAL)** SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY **28 DE ENERO DE 2022**.


OSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ SAAVEDRA.
Secretario
(Firma escaneada para trámites judiciales)